

Expediente: 4780/19

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ LLAVE CARLOS ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LLAVE, CARLOS ROBERTO-DEMANDADO

20341335001 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4780/19



H106028383699

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ LLAVE CARLOS ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4780/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado Leandro El Eter en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora Castillo S.A.C.I.F.I.A., por la suma de \$23762.02, en concepto de saldo por planilla de capital de sentencia. A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209532713370 el monto de \$23762.02, a la Cuenta N° 61863089/7 CBU 0070089420000006186377 del Banco Galicia, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Castillo S.A.C.I.F.I.A., CUIT 30-52940352-2.- ATB.4780/19

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.